
	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	MAESTRIA EN EDUCACION EN TECNOLOGIA	Versión: 02	
	Proceso: Consejo Curricular	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA No. 15

Unidad Académica y/o Administrativa: Maestría en Educación en Tecnología	Hora de inicio: 10:00 am		
Motivo y/o Evento: Consejo Curricular	Hora de Finalización: 11:10 am		
Lugar: Avenida Ciudad de Quito N° 64-81 Sede postgrados- Oficina 203	Fecha: junio 21 de 2019		
Participantes:	Nombre	Cargo	Asistencia
	Antonio Quintana Ramírez	Presidente	Asistió
	Ruth Molina Vásquez	Secretaria	Asistió
	Ramiro Rodriguez Mendoza	Representante de estudiantes	Asistió
	Jhon Páez Rodriguez	Representante de profesores	Asistió
Sergio Briceño	Profesor invitado	No asistió	

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum
2. Respuesta a derecho de petición
3. Casos estudiantes

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum:

Siendo las 10:00 am, se reúnen a través de la plataforma adobe connect el profesor Antonio Quintana Ramírez-Presidente, Ruth Molina Vásquez-Secretaria, el profesor Jhon Páez Rodriguez-Representante de profesores y Ramiro Rodriguez Mendoza-Representante estudiantil, el profesor Sergio Briceño (invitado) se excusa, no puede asistir.



2. Respuesta derecha de petición

El profesor Antonio Quintana Ramírez da lectura a la respuesta del derecho de petición presentada por Ángela María Vargas. Los miembros del consejo avalan la respuesta.

3. Casos estudiantes

- El estudiante Lozano Gómez Luis Eduardo código estudiantil 20191026036, solicita que estudien la posibilidad de continuar en la maestría. Mantener el cupo en la maestría depende del desempeño académico del estudiante, por tanto, no es una decisión del Consejo Curricular. Por lo anterior este consejo comunicará al estudiante en estos términos, ampliando la respuesta con la reglamentación de posgrados indicando el artículo XIV de la permanencia.
- El estudiante Rodriguez Quintero Javier Giovanni código estudiantil 20191026060 el 10 de junio de 2019 solicita aplazamiento de semestre. La figura de aplazamiento en la Universidad no existe, existe la figura de cancelación normada en el reglamento de posgrados artículo 33, dado que la solicitud no procede y los tiempos expiraron, este consejo curricular no aprueba la solicitud.
- La estudiante Castelblanco Marcelo Luz Helena código estudiantil 20191026086 solicita que se amplíe el plazo para entrega de actividades. Dado que el semestre terminó el tiempo que queda es para registro de notas por lo cual no hay plazo para las actividades, en caso de perder los espacios académicos lo que corresponde es realizar nuevamente el proceso de admisión. Por lo anterior, este consejo no aprueba la solicitud de la estudiante.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	MAESTRIA EN EDUCACION EN TECNOLOGIA	Versión: 02	
	Proceso: Consejo Curricular	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Siendo las 11:10 am se da por terminada la sesión

ORIGINAL FIRMADO

Antonio Quintana Ramírez
Presidente Consejo Curricular

ORIGINAL FIRMADO

Ruth Molina Vásquez
Secretaria Consejo Curricular